

**DIRECTORIO** - Montevideo, 17 de marzo de 2017

**VISTO:** la Resolución N° 278/017 del 25 de enero de 2017; -----

**RESULTANDO:** que en el Numeral 2°) del referido Acto Administrativo se dispuso, fijar el período de inscripción para el llamado a funcionarios interesados en desempeñar la función de Director de Centro Estudio y Derivación (Interior), entre los días 13 y 16 del mes de marzo de 2017, en el horario de 11:30 a 15:30 horas en la División Recursos Humanos sita en la calle Piedras 482 y el día 17 de marzo en la Dirección Departamental de Cerro Largo, sita en Daría Silva 541 esq. José Pedro Varela - Melo en el horario de 08:30 a 12:30 horas; -----

**CONSIDERANDO:** I) que dado el tiempo transcurrido, el Departamento Técnico de la División Recursos Humanos propone un nuevo período de inscripción, desde el 05 de junio al 08 de junio de 2017 en la División Recursos Humanos sita en Piedras 482 en el horario de 11:30 a 15:30 horas y Viernes 09 de junio de 2017 en la Dirección Departamental de Cerro Largo, sita en Darío Silva N° 541 esq. José Pedro Varela - Melo, en el horario de 08:30 a 12:00. La elección del Integrante de la Comisión Evaluadora por parte de los aspirantes inscriptos se realizará el Viernes 09 de junio a la hora 12:15 en la Dirección Departamental de Cerro Largo; -----

II) que la Subdirección General de Administración avala la propuesta realizada, en tanto, sugiere a estas Autoridades, se modifique la Resolución antedicha, en los términos propuestos por el Departamento Técnico de la División actuante; -----

III) que en atención a lo precedentemente informado, este Directorio entiende pertinente modificar el Numeral 2°) de la Resolución N° 278/017, a los efectos de fijar un nuevo período de inscripción; -----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY  
R E S U E L V E:**

1°) **MODIFÍCASE** la Resolución N° 278/017 del 25 de enero de 2017, en el solo sentido de **sustituir** la redacción dada al Numeral 2°) de la citada Resolución, por el siguiente:

"3°) **FÍJASE** el período de inscripción para el Llamado a funcionarios interesados en desempeñar la función de Director de Centro Estudio y Derivación (Interior), Esc. A/B/J, Grado 10, entre el 05 de junio al 08 de junio de 2017 en la División Recursos Humanos sita en Piedras 482 en el horario de 11:30 a 15:30 horas y Viernes 09 de junio de 2017 en la Dirección Departamental de Cerro Largo, sita en




Darío Silva N° 541 esq. José Pedro Varela - Melo, en el horario de 08:30 a 12:00. La elección del Integrante de la Comisión Evaluadora por parte de los aspirantes inscriptos se realizará el Viernes 09 de junio a la hora 12:15 en la Dirección Departamental de Cerro Largo."

2º) CÚRSESE Circular a los servicios de Capital e Interior; hecho, siga a la División Recursos Humanos a todos sus efectos.



Mag. FERNANDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
I. N. A. U.



Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.